Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria,** el Consejo Directivo, en fecha 01 de diciembre del 2023, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:10 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ

Ausentes

- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL (sin aviso)
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA (sin aviso)

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

Orden del día:

1. Consideración del **Acta N° 31** del **24/11/2023, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

2. **Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.**

   2.1 Expediente N° 1919, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, referente a Lineamientos para el pago de dietas para los integrantes del Consejo Directivo.

3. **Expedientes Ingresados con posterioridad a la convocatoria.**

   3.1 Expediente N° 1898, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales referente a solicitud de nombramiento del Lic. Omar Tadeo Yampey como Auxiliar de la enseñanza *Ad Honorem* realizada por el Prof. Dr. Luis Ortiz.

   3.2 Expediente N° 1921, Memorando DS N° 66/2023, en virtud del cual se remite horario de clases de la carrera de Sociología, periodo Académico 2024.

   3.3 Expediente N° 1925, Memorando DTS N° 251/2023, en virtud del cual se remite horario de clases de la carrera de Trabajo Social, periodo Académico 2024.

   3.4 Expediente N° 1927, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales referente a solicitud de sumario administrativo a la Prof. Mgtr. Nidia Battilana.

   3.5 Expediente N° 1930, nota TEI en virtud de la cual se eleva **la Resolución TEI N° 32-00-2023,** POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GRADUADOS ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTES) PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

   3.6 Expediente N° 1931, nota TEI en virtud de la cual se eleva **la Resolución TEI N° 31-00-2023,** POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS ESTUDIANTES ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTES) PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

   3.7 Actualización de comisiones asesoras del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

4. **Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.**

5. **Asuntos Varios.**

Resolución N° 345-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 31 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Acta N° 31 de fecha 24 de noviembre de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá a consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constaran en el acta de la sesión".

Tras la lectura, el acta es puesta a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

345-01-2023.-APROBAR, El Acta N° 31 de fecha 24 de noviembre de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

345-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 346-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE DIETAS A INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1919, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, referente a Lineamientos para el pago de dietas a integrantes del Consejo Directivo de la FACSO.

CONSIDERANDO

El análisis del expediente y la determinación del Consejo Directivo para la aprobación, con ajustes, de los lineamientos para el pago de dietas a miembros del Consejo Directivo.

Posteriormente la consejera Liz Mora Recalde, mociona la habilitación de una planilla que contenga la rúbrica de los consejeros presentes con el detalle de ingreso y salida de la sesión. Dicha moción es secundada por la consejera Lic. Fabiola Agüero Ojeda y luego de una votación es aprobada por mayoría simple.

La Resolución CD FACSO N° 274-00-2023, Acta N° 24 (S.L/01/09/2023) "POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO LOS LINEAMIENTOS PARA PAGO DE DIETA A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, PARA LOS AJUSTES PERTINENTES"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

346-01-2023.-APROBAR, Los Lineamientos para el pago de dietas a integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

346-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 346-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

Anexo

LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE DIETAS A INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

a.) El pago de dieta a los/las Consejeros/ras de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, se realizará de manera proporcional al número de sesiones ordinarias en las cuales haya asistido.

b.) A los efectos de lo establecido en el numeral que antecede, se habilitará una planilla en la que cada consejero/a se deberá registrar.

c.) El pago se realizará en forma mensual. Se pagará la suma que corresponda al total de las sesiones ordinarias a las que asistió el/la Consejero/a durante dicho mes.

d.) Los/las Consejeros/as que no asistieron a la reunión ordinaria convocada no tendrán derecho al cobro de la dieta.

e.) A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a.) de la presente Resolución, las planillas de asistencia serán remitidas por la Secretaria del Consejo Directivo, a la Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad, quien deberá realizar la liquidación individual por concepto de pago de dieta.

Resolución N° 347-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE OMAR TADEO YAMPEY COMO AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM* DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1898, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales referente a solicitud de nombramiento del Lic. Omar Tadeo Yampey como Auxiliar de la enseñanza *Ad Honorem* realizada por el Prof. Dr. Luis Ortiz.

CONSIDERANDO

Luego del análisis del dictamen el consejero Lic. Bruno Martinez mociona el rechazo de la solicitud realizada por el prof. Luis Ortiz, la que es secundada por el consejero Prof. Santiago Caballero. De esta manera, el Consejo Directivo resuelve el rechazo de la solicitud realizada por el Prof. Dr. Luis Ortiz en razón de que el recurso de reconsideración interpuesto anteriormente con el mismo tenor por el recurrente, fue rechazada según resolución N° 231-00-2023 del Consejo Directivo y en vista de que no se ha recurrido por la vía jerárquica la resolución que rechaza dicha reconsideración que a la fecha se encuentra firme, ya no procede contra la misma la vía recursiva utilizada.

La resolución CD FACSO N° 341-00-2023, Acta N° 31 (S.L/24-11-2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1898 NOTA DEL Prof. LUIS ORTIZ, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

347-01-2023.-RECHAZAR, la solicitud de nombramiento de Omar Tadeo Yampey como auxiliar de la enseñanza *Ad Honorem* de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

347-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 348-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2024, SEMESTRES PARES E IMPARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Expediente N° 1925, Memorando DS N° 66/2023, en virtud del cual se remite horario de clases de la carrera de Sociología, periodo Académico 2024.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis de la propuesta presentada por la Dirección de Sociología, la consejera Prof. Mgter. Carmen García secunda aprobar el horario de clases presentado, dicha moción es secundada por el consejero Lic. Bruno Martínez, la misma es aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

Resolución N° 340-00-2023 "POR LA CUAL SE DEVUELVE A LAS DIRECCIONES DE CARRERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, LA PROPUESTA DE HORARIO DE CLASES DEL PERIODO ACADÉMICO 2024, PARA SU CORRESPONDIENTE SOCIALIZACIÓN"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

348-01-2023.-APROBAR, El Horario de Clases de la Carrera de Sociología Correspondiente al Periodo Académico 2024, semestres pares e impares de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Horario de clases para semestres pares e impares Periodo académico 2024

1er. Semestre						
Hora	**De - A**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
1	17:30 a 18:30		Castellano: Comunicación Oral y Escrita	Historia Social	Matemática	
2	18:30 a 19:30	Introducción a la Filosofía	Castellano: Comunicación Oral y Escrita.	Historia Social	Matemática	Historia Social del Paraguay
19:30 a 19:40 Receso						
3	19:40 a 20:40	Introducción a la Filosofía	Castellano: Comunicación Oral y Escrita.		Matemática	Historia Social del Paraguay
4	20:40 a 21:40	Introducción a la Filosofía	Método de Estudio y Aprendizaje I	Historia Social	Método de Estudio y Aprendizaje I	Historia Social del Paraguay
5	21:40 a 22:10		Método de Estudio y Aprendizaje I	----------	----------	----------
2do. Semestre						
Hora	**Desde - Hasta**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
1	17:30 a 18:30	Pensamiento Social Paraguayo	Método de Estudio y Aprendizaje II	Lógica	Estadística Social I	Historia Social Contemporánea
2	18:30 a 19:30	Pensamiento Social Paraguayo	Método de Estudio y Aprendizaje II	Lógica	Estadística Social I	Historia Social Contemporánea

Resolución N° 348-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

19:30 a 19:40 Receso						
3	19:40 a 20:40	Introducción a la Sociología	----------	Lógica	Estadística Social I	Historia Social Contemporánea
4	20:40 a 21:40	Introducción a la Sociología	Método de Estudio y Aprendizaje II	Pensamiento Social Paraguayo	----------	----------
5	21:40 a 22:10	Introducción a la Sociología	----------	----------	----------	----------
3er. Semestre						
Hora	**Desde - Hasta**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
1	17:30 a 18:30	Teoría Social Clásica I	Psicología Social	Estadística Social II	Guaraní I: Comunicación Oral y Escrita.	----------
2	18:30 a 19:30	Teoría Social Clásica I	Psicología Social	Estadística Social II	Guaraní I: Comunicación Oral y Escrita.	Taller de Investigación I
19:30 a 19:40 Receso						
3	19:40 a 20:40	Teoría Social Clásica I	Psicología Social	----------	Guaraní I: Comunicación Oral y Escrita.	Taller de Investigación I
4	20:40 a 21:40	Filosofía Política	----------	Estadística Social II	Filosofía Política	Taller de Investigación I
5	21:40 a 22:10	----------	----------	----------	Filosofía Política	----------
4to. Semestre						
Hora	**Desde - Hasta**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
1	17:30 a 18:30	----------	Semiología	----------	Filosofía de la Historia	----------
2	18:30 a 19:30	Teoría Social Clásica II	Semiología	Metodología I: Enfoque Cuantitativo	Filosofía de la Historia	Inglés para las Ciencias Sociales I
19:30 a 19:40 Receso						
3	19:40 a 20:40	Teoría Social Clásica II	----------	Metodología I: Enfoque Cuantitativo	Filosofía de la Historia	Inglés para las Ciencias Sociales I
4	20:40 a 21:40	Teoría Social Clásica II	Semiología	Metodología I: Enfoque Cuantitativo	Taller de Investigación II	Inglés para las Ciencias Sociales I
5	21:40 a 22:10		Taller de Investigación II	----------	Taller de Investigación II	----------
5to. Semestre						
Hora	**Desde - Hasta**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
1	17:30 a 18:30	Sociología General	Teoría y gerencia social	Evaluación y Monitoreo de Intervenciones Sociales	Ética Social	Investigación Social y métodos sociológicos
2	18:30 a 19:30	Sociología General	Teoría y gerencia social	Evaluación y Monitoreo de Intervenciones Sociales	Ética Social	Investigación Social y métodos sociológicos
19:30 a 19:40 Receso						

3	19:40 a 20:40	Sociología General	Teoría y gerencia social	---------- ---------- ----------	Ética Social	Investigación Social y métodos sociológicos
4	20:40 a 21:40	Seminario V: Sociología de la Educación	Idioma extranjero I	Evaluación y Monitoreo de Intervenciones Sociales	Seminario V: Sociología de la Educación	Idioma extranjero I
5	21:40 a 22:10	---------- ---------- ---------- ----------	---------- ---------- ---------- ----------	---------- ---------- ---------- ----------	Seminario V: Sociología de la Educación	Idioma extranjero I

6to. Semestre

Hora	Desde - Hasta	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	17:30 a 18:30	Grupo social	Ideología y aparatos ideológicos	Sociología urbana	Seminario VI: Sociología y género	
2	18:30 a 19:30	Grupo Social	Ideología y aparatos ideológicos	Sociología urbana	Seminario VI: Sociología y género	Idioma extranjero II
19:30 a 19:40 Receso						
3	19:40 a 20:40	Estructura Social	---------- ----------	Sociología urbana	Seminario VI: Sociología y género	Idioma extranjero II
4	20:40 a 21:40	Estructura Social	Ideología y aparatos ideológicos	Estado y sus componentes básicos	Grupo Social	Idioma extranjero II
5	21:40 a 22:10	Estructura Social	Estado y sus componentes básicos	Estado y sus componentes básicos	----------	----------

7mo. Semestre

Hora	Desde - Hasta	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	17:30 a 18:30	Sociología Rural	Sociología del Desarrollo	Nuevas tecnologías de la Comunicación, Información e Industria	Desarrollo Humano y ciudadano	Psicología Social
2	18:30 a 19:30	Sociología Rural	Sociología del Desarrollo	Nuevas tecnologías de la Comunicación, Información e Industria	Desarrollo Humano y ciudadano	Psicología Social
19:30 a 19:40 Receso						
3	19:40 a 20:40	Sociología Rural	Sociología del Desarrollo	----------	Desarrollo Humano y ciudadano	Psicología Social
4	20:40 a 21:40	Idioma Extranjero III	---------- ---------- ----------	Nuevas tecnologías de la Comunicación, Información e Industria	Idioma Extranjero III	---------- ---------- ----------
5	21:40 a 22:10	Idioma Extranjero III	---------- ---------- ----------	---------- ---------- ----------	---------- ---------- ----------	---------- ---------- ----------

Resolución N° 348-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

8vo. Semestre						
Hora	**Desde - Hasta**	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
1	17:30 a 18:30	Epistemología y Hermenéutica	Movimientos Sociales	Cambio Social	Gerencia Social	Idioma Extranjero IV
2	18:30 a 19:30	Epistemología y Hermenéutica	Movimientos Sociales	Cambio Social	Gerencia Social	Idioma Extranjero IV
19:30 a 19:40 Receso						
3	19:40 a 20:40	Epistemología y Hermenéutica	Movimientos Sociales	Cambio Social	Antropología	Idioma Extranjero IV
4	20:40 a 21:40	Taller de elaboración de tesis	Taller de elaboración de tesis	Gerencia Social	Antropología	Seminario VIII: Sociología del conocimiento
5	21:40 a 22:10	Taller de elaboración de tesis	---------- ---------- ----------	---------- ---------- ----------	Antropología	Seminario VIII: Sociología del conocimiento

348-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

348-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 349-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2024, SEMESTRES PARES E IMPARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Expediente N° 1927, Memorando DTS N° 251/2023, en virtud del cual se remite horario de clases de la carrera de Trabajo Social, periodo Académico 2024.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis de la propuesta presentada por la Dirección de Trabajo Social, la consejera Prof. Mgter. Dominga Gavilán secunda aprobar el horario de clases estudiado, dicha moción es secundada por el consejero Lic. Bruno Martínez, la misma es aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

Resolución N° 340-00-2023 "POR LA CUAL SE DEVUELVE A LAS DIRECCIONES DE CARRERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, LA PROPUESTA DE HORARIO DE CLASES DEL PERIODO ACADÉMICO 2024, PARA SU CORRESPONDIENTE SOCIALIZACIÓN"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

348-01-2023.-APROBAR, El Horario de Clases de la Carrera de Sociología Correspondiente al Periodo Académico 2024, semestres pares e impares de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

HORARIO DE CLASES – TRABAJO SOCIAL – SEMESTRE IMPAR

	PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	Comunicación Oral y escrita (Comunicación escrita)	Epistemología de las Ciencias Sociales	Metodología del Aprendizaje (Metodología del Aprendizaje)	Matemática aplicada a las Ciencias sociales	Realidad paraguaya

	PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TN A				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Comunicación oral y escrita (Comunicación escrita)	Matemática aplicada a las Ciencias sociales	Epistemología de las Ciencias Sociales	Realidad Paraguaya	Metodología del Aprendizaje (Metodología del Aprendizaje)

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 349-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

	PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TN B				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Matemática aplicada a las Ciencias sociales	Epistemología de las Ciencias Sociales	Comunicación oral y escrita (Comunicación escrita)	Realidad Paraguaya	Metodología del Aprendizaje (Metodología del Aprendizaje)

	TERCER SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional II (Práctica pre profesional II)	Teoría Sociológica Clásica (Introducción a la Sociología)	Cuestión social y Trabajo Social (Teoría social y Trabajo Social)	Psicología General (Introducción a la psicología)	Formación Socio-Histórica de la Realidad Paraguaya I (Realidad nacional)
Sábados	Trabajo Social II (Seminario II)	----------	----------	----------	----------

	TERCER SEMESTRE TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional II (Práctica pre profesional II)	Teoría Sociológica Clásica (Introducción a la Sociología)	Cuestión social y Trabajo Social (Teoría social y Trabajo Social)	Psicología General (Introducción a la psicología)	Formación Socio-Histórica de la Realidad Paraguaya I (Realidad nacional)
Sábados	Trabajo Social II (Seminario II)	----------	----------	----------	----------

	QUINTO SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional III (Práctica pre profesional III)	Teoría sociológica contemporánea (Sociología I)	Teoría política II (Estado y sociedad II)	Investigación II (Investigación y TS II)	Política Social y Trabajo Social I (Política social I)

Resolución N° 349-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

	QUINTO SEMESTRE TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional III (Práctica pre profesional III)	Política Social y Trabajo Social I (Política social I)	Teoría política II (Estado y sociedad II)	Investigación II (Investigación y TS II)	Teoría sociológica contemporánea (Sociología I)

	SÉPTIMO SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional IV (Práctica pre profesional IV)	Política social en Paraguay (Política social III)	Legislación social y DDHH (Legislación social y TS)	Fundamentos del Trabajo Social III (Fundamentos históricos, teóricos y metod del TS III)	Investigación III (Investigación y TS III)

	SÉPTIMO SEMESTRE TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional IV (Práctica pre profesional IV)	Política social en Paraguay (Política social III)	Legislación social y DDHH (Legislación social y TS)	Fundamentos del Trabajo Social III (Fundamentos históricos, teóricos y metod del TS III)	Investigación III (Investigación y TS III)

	NOVENO SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	---------- ---------- ---------- ---------- ----------	Orientación de Tesis (Asignatura anual 9° y 10°)	Trabajo Social V (Lengua Guaraní)	---------- ---------- ---------- ---------- ----------	Investigación IV

	NOVENO SEMESTRE TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	---------- ---------- ---------- ---------- ----------	Orientación de Tesis (Asignatura Anual 9° y 10°)	Investigación IV	Trabajo Social V (Lengua Guaraní)	---------- ---------- ---------- ---------- ----------

Resolución N° 349-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

	SEGUNDO SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional I	Fundamentos del Trabajo Social I (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS I)	Historia de las transformaciones mundiales (Economía I)	Investigación I (Investigación y Trabajo Social I)	Economía (Introducción a la Economía)
Sábados	Trabajo Social I (Seminario I)	----------	----------	----------	----------

	SEGUNDO SEMESTRE TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje Profesional I	Historia de las transformaciones mundiales (Economía I)	Economía (Introducción a la Economía)	Investigación I (Investigación y Trabajo Social I)	Fundamentos del Trabajo Social I (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS I)
Sábados	Trabajo Social I (Seminario I)	----------	----------	----------	----------

	CUARTO SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional II	Fundamentos del Trabajo Social II (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS II)	Teoría Política I (Estado y Sociedad I)	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II	Psicología social (Psicología Social)

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 349-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

	CUARTO SEMESTRET TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional II	Fundamentos del Trabajo Social II (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS II)	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II	Teoría Política I (Estado y Sociedad I)	Psicología social (Psicología Social)

	SEXTO SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional III	Problemáticas Sociales Contemporáneas (Análisis institucional y Trabajo Social)	Lengua y cultura guaraní (Lengua y cultura guaraní I)	Política Social y Trabajo Social II (Política social II)	Planificación Social (Planificación de programas y proyectos sociales)

	SEXTO SEMESTRE TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional III	Problemáticas Sociales Contemporáneas (Análisis institucional y Trabajo Social)	Planificación Social (Planificación de programas y proyectos sociales)	Lengua y cultura guaraní (Lengua y cultura guaraní I)	Política Social y Trabajo Social II (Política social II)

	OCTAVO SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional IV	Movimientos Sociales (Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social)	Fundamentos del Trabajo Social IV (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS IV)	Gestión Social (Gerencia social y Trabajo Social)	Antropología (Introducción a la Antropología)

Resolución N° 349-00-2023
Acta N° 32 (S.L./24/11/2023)

Sábados	Trabajo Social IV (Violencia, relaciones sociales y Trabajo Social)	----------	----------	----------	----------

	OCTAVO SEMESTRE TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional IV	Gestión Social (Gerencia social y Trabajo Social)	Movimientos Sociales. (Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social)	Fundamentos del Trabajo Social IV (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS IV)	Antropología (Introducción a la Antropología)
Sábados	Trabajo Social IV (Violencia, relaciones sociales y Trabajo Social)	----------	----------	----------	----------

	DECIMO SEMESTRE TT				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
14:00 a 17:15 hs.	----------	Orientación de Tesis (Asignatura Anual 9° y 10°)	----------	----------	----------

	DECIMO SEMESTRE TN				
Hora	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
18:00 a 21:15 hs.	----------	Orientación de Tesis (Asignatura Anual 9° y 10°)	----------	----------	----------

348-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

348-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 350-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO REALIZADA POR EL PROF. Dr. LUIS ORTIZ SANDOVAL CONTRA LA PROF. Mgtr. NIDIA BATTILANA, DIRECTORA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1927, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales referente a la solicitud de sumario administrativo a la Prof. Mgtr. Nidia Battilana.

CONSIDERANDO

El análisis exhaustivo del Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y la moción de rechazo a la solicitud de instrucción de sumario realizada por la consejera Univ. Liz Mora Recalde, que fuera secundada por el Prof. Santiago Caballero; en observancia de que no se presentaron indicios concretos de que la Prof. Mgtr. Nidia Battilana haya incurrido en alguna falta estipulada en disposiciones legales de la Universidad Nacional de Asunción, por tanto, el Consejo Directivo resuelve el rechazo de instrucción de sumario presentada por el Prof. Dr. Luis Ortiz Sandoval, se constató en el tratamiento del tema la abstención del Prof. Daniel Oviedo Sotelo.

La intervención de la consejera Prof. Dominga Gavilán Portillo, quien manifiesta un mal proceder por parte de la Dirección Académica, en atención de que la mencionada instancia no convocó al profesor Luis Ortiz, responsable de la asignatura Sociología General, para la reunión mantenida con estudiantes del 5° semestre de dicha asignatura.

La resolución CD FACSO N° 186-00-2023, Acta N° 20 (06/07/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1053, NOTA DEL PROF. LUIS ORTIZ, REFERENTE A SOLICITUD DE SUMARIO ADMINISTRATIVO"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

350-01-2023.-RECHAZAR, la solicitud de instrucción de sumario administrativo realizada por el prof. Dr. Luis Ortiz contra la Prof. Mgtr. Nidia Battilana, Directora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

350-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 351-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PRESENTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACSO-UNA, POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS ESTUDIANTES ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTES) PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE TEI, PERIODO 2023-2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1931, nota TEI en virtud de la cual se eleva la Resolución TEI N° 31-00-2023, POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS ESTUDIANTES ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTES) PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

CONSIDERANDO

La Resolución TEI N° 31-00-2023, POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS ESTUDIANTES ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTES) PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución TEI N° 16-00-2023 "POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DEL ESTAMENTO GRADUADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

351-01-2023.-APROBAR, los resultados de los comicios electorales presentado por el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se proclama a los estudiantes electos (titulares y suplentes) para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente TEI, periodo 2023-2025 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción", con los siguientes detalles:

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 351-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

TITULAR:
➢ ÓSCAR JÚNIOR MERELES DE PAULA C.I N° 4.670.161.-
SUPLENTE:
➢ EMILIA BELÉN FERNÁNDEZ C.I N° 5.799.137.-

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

TITULAR:
➢ SILVIA CAROLINA VÁZQUEZ ÁVALOS C.I N° 4.183.770.-
SUPLENTE:
➢ ELAN GIDEL MORÍNIGO SALINAS C.I N° 6.113.797.-

CONSEJO DIRECTIVO

TITULAR:
➢ HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMENEZ C.I N° 5.501.091.-
➢ JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO C.I N° 5.963.350.-
➢ CIELO MARÍA PAZ MARECOS FARIÑA C.I N° 5.522.031.-

SUPLENTE:
➢ PAOLA NAYELI VÁZQUEZ CAÑETE C.I N° 6.233.435.-
➢ ALMA MARÍA INÉS CAÑETE ROLANDI C.I N° 4.041.435.-
➢ GLORIA STEFANY VERA MORA C.I N° 5.539.639.-

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE:

TITULAR:
➢ MAGALI ADRIANA GONZÁLEZ LARROZA C.I N° 4.200.407.-
SUPLENTE:
➢ LUCIA CANDELA TORRES AYALA C.I N° 8.693.952.-

351-02-2023.-REMITIR, al Consejo Superior Universitario para su correspondiente homologación.

351-03-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

351-04-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 352-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PRESENTADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACSO – UNA, POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GRADUADOS ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTES) PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2021-2024"

VISTO: El expediente N° 1930, nota TEI en virtud de la cual se eleva la Resolución TEI N° 32-00-2023, POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GRADUADOS ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTES) PARA INTEGRAR EL TEI DE LA FACSO.

CONSIDERANDO

La Resolución TEI N° 32-00-2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GRADUADOS ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTES) PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución TEI N° 16-00-2023 "POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DEL ESTAMENTO GRADUADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

352-01-2023.-APROBAR, los resultados de los Comicios Electorales presentado por el TEI De la FACSO – UNA la cual se proclama a los Graduados: **Beatriz Echeverria Espínola** con C.I N° 609.105 electa miembro titular y a **Elvio Segovia Chaparro** C.I N° 936.932 electo miembro suplentes para integrar el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción periodo 2021-2024, tal como sigue:

352-02-2023.-REMITIR, al Consejo Superior Universitario para su homologación.

352-03-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

352-04-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 353-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: La incorporación del Lic. Américo Vidal Acevedo ante el cese de funciones de la Lic. Malena Violeta Franco Olivetti por cambio de estamento.

CONSIDERANDO

La resolución CD FACSO N° 324-00-2023, Acta N° 28 (S.L/10/11/2023) "POR LA CUAL SE ACEPTA EL CESE DE FUNCIONES POR CAMBIO DE ESTAMENTO DE LA Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución C.D. FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

353-01-2023.-ACTUALIZAR, la conformación de las Comisiones Asesoras Permanentes de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

-Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos:

- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA (Presidenta)
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

-Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos:

- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO (Presidente)
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

-Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales:

- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO (Presidenta)
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA

Resolución N° 353-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

-Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y E.U.:

- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA

353-02-2022.-DEJAR SIN EFECTO, toda disposición contraria a la presente resolución.

353-03-2022.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 354-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio a su informe anunciando, que en Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario, se dio lugar a nombramientos de los nuevos profesores escalafonados categoría asistente de la carrera de Trabajo Social, que se suman al plantel docente de la FACSO. En dicho sentido agradeció la impecable gestión de la Comisión Dictaminadora que llevó adelante el proceso del llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la docencia escalafonada.

Posteriormente informa referente al acto de clausura del Curso de Postgrado "Derechos Humanos y Protección Social" (Segunda Edición), llevado a cabo el miércoles 29 de noviembre del año en curso, con la presencia del Sr. Mario Samaja, Coordinador Residente de la ONU-PY. En la ocasión, los 38 profesionales aprobados del curso, se mostraron muy conformes. La presidenta del Consejo Directivo resalta que este curso ha brindado un entendimiento y marco teórico-metodológico del sistema de protección social en el Paraguay.

Continúa informando referente a la reunión ejecutiva mantenida en fecha 30 de noviembre, con la Dra. Lorena Segovia Azucas, Ministra de Defensa Pública, con la intención de establecer vínculos institucionales para la realización de diversas actividades en conjunto.

Asimismo, menciona que se llevó a cabo la reunión presencial del año de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción (AU-UNA), en la que se ratificó la política de la Universidad, aprobó la Política de Investigación y el informe del seguimiento del Plan Estratégico (PEI). En dicho contexto, la presidenta del consejo destaca que fue la primera presencia de la FACSO en plenaria de la Asamblea Universitaria; en la ocasión, planteó que nuestra casa de estudios, cuente con acceso al campus de la Universidad Nacional de Asunción, y de esta manera tener la posibilidad de vincularnos cercanamente con las demás facultades que la componen.

Finalmente informa referente a la reunión mantenida con el plantel de funcionarios de la FACSO referente a Nivelación salarial, y otros temas que conciernen al personal administrativo de la institución: periodo de vacaciones, bonificaciones etc.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Resolución N° 354-00-2023
Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

354-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

354-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

Asuntos Varios

El consejero Prof. Daniel Oviedo, invita a representantes egresados a conformar la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, en vista de que recientemente se ha dado el cese de funciones de la Lic. Violeta Franco, por cambio de estamento. Seguidamente propone convocar a una sesión extraordinaria para la semana entrante a fin de dar tratamiento a los proyectos de extensión universitaria despachados a la Comisión a su cargo.

Asimismo, la consejera Dominga Gavilán propone dar tratamiento en sesión extraordinaria a la propuesta de incorporación de asignaturas al área disciplinar del currículum vigente de la carrera de trabajo social.

El Lic. Américo Vidal, insta a los compañeros consejeros a prestar atención a los temas que precisen el manejo de las reglamentaciones a fin de resguardar los procedimientos aplicados en la Facultad de Ciencias Sociales.

La presidenta del Consejo menciona al respecto, que como órgano de gobierno responsable de la toma de decisiones que hacen a la vida académica de la FACSO, siempre se toman los recaudos correspondientes, sin embargo existe la posibilidad de errar dada la complejidad de los asuntos tratados.

La consejera Univ. Liz Mora Recalde expresa preocupación ante la necesidad de dar tratamiento al reglamento de la asignatura Abordaje Profesional de la carrera de Trabajo Social, atendiendo a ciertos inconvenientes presentados en la materia que merecen atención y respuesta.

Asimismo, hace mención a la entrega tardía de planillas por parte de los docentes e insta al estamento a la presentación en tiempo y forma de las planillas de calificaciones, con el objeto de que el estudiante tenga la posibilidad de realizar las gestiones pertinentes en el plazo correspondiente según sea el caso.

Acta N° 32 (S.L./01/12/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria,** el Consejo Directivo, en fecha 01 de diciembre del 2023, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 19:40 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana